

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO****CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2011
12 DE DICIEMBRE DE 2011****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día lunes 12 doce de diciembre de 2011 dos mil once, se celebró la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2011 dos mil once, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 890/2011 AL 906/2011 Y DEL 908/2011 AL 915/2011. B) ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROPUESTA DE SANCIÓN: 012/2011. C) LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL

ACTA DEL CONSEJO

	REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De igual forma, el Consejero Presidente propone a los miembros del Consejo incorporar los puntos **V y VI** dentro del orden del día, para así quedar de la siguiente forma:

V. La presentación, y en su caso Aprobación de la "Opinión Técnica - Jurídica de La Dirección Jurídica y de Capacitación".

VI. Informe del Consejero Guillermo Muñoz Franco sobre las actividades desarrolladas en la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión.

Dejando así como punto **VII.** LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la incorporación antes propuesta, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de diciembre de 2011 dos mil once, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día seis de diciembre de dos mil once.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a dar lectura del acuerdo que se propone dentro de este punto:

"..SE DIFIERE LA CUENTA PARA LA ADMISIÓN DE RECURSOS.- En virtud de que dentro de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 22 veintidós de noviembre del año 2011 dos mil once, se aprobó el segundo periodo vacacional del año en curso, el cual será del día lunes 26 veintiséis de diciembre de 2011 al viernes 06 seis de enero, reanudando labores el lunes 09 nueve de enero de 2012 dos mil doce, los recursos de revisión que se reciban del lunes 05 al viernes 09 de diciembre de 2011, se POSPONDrán en la sesión del lunes 12 de diciembre. De tal suerte que éstos (los pospuestos) mas los que se reciban del lunes 12 de diciembre al viernes 23 de diciembre, se PRESENTARÁN para su admisión o desechamiento en la Primera Sesión del Consejo de 2012".

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que es el acuerdo que se propone en este punto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y del Consejero Guillermo Muñoz Franco, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OMITIR LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA CUENTA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE ACUMULE LOS ESCRITOS QUE INGRESEN EN OFICIALÍA DE PARTES Y A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX PARA QUE LOS RELACIONE Y DÉ CUENTA DE ELLOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO.**

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha del pasado 06 seis de diciembre del presente año:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 890/2011
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. DE IGUAL FORMA, SE ORDENA APERTURAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN POR LA OMISIÓN EN LA REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 891/2011 (INFOMEX RR00103711, PF00028411, 28511, 28611 Y 28711)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA, SE REQUIERE Y SE SOBRESEE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 892/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 893/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 894/2011 (INFOMEX PF00022611 AL PF00023611)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 895/2011 (INFOMEX PF00023711 AL PF00024711 Y RR00103811)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE SOBRESEE Y POR LA OTRA SE REVOCA.

ACTA DEL CONSEJO

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 896/2011 (INFOMEX PF00024811 AL PF00025811 Y RR00103911)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE SOBRESEE Y POR LA OTRA SE REQUIERE.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 897/2011 (INFOMEX RR00104011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 898/2011 (INFOMEX PF00025911 AL PF00026511)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 899/2011 (INFOMEX PF00026611 AL PF00027211)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 900/2011 (INFOMEX PF00027311 AL PF00027911)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 901/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 902/2011 (INFOMEX PF00028011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 903/2011 (INFOMEX RR00104111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 904/2011 (INFOMEX PF00028111 Y 28211)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 905/2011 (INFOMEX PF00028311, 28811, 28911 Y 29011)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 906/2011 (INFOMEX RR00104211)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 908/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 909/2011 (INFOMEX RR00104311)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 910/2011 (INFOMEX RR00104411)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 911/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 912/2011 (INFOMEX RR00104511)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 913/2011 (INFOMEX RR00104611)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

24.-

EXPEDIENTE	RECURSO 914/2011 (INFOMEX RR00104711)
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

25.-

EXPEDIENTE	RECURSO 915/2011 (INFOMEX RR00104811)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 06 seis de diciembre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 890/2011, RECURSO 891/2011, RECURSO 892/2011, RECURSO 893/2011, RECURSO 894/2011, RECURSO 895/2011, RECURSO 896/2011, RECURSO 897/2011, RECURSO 898/2011, RECURSO 899/2011, RECURSO 900/2011, RECURSO 901/2011, RECURSO 902/2011, RECURSO 903/2011, RECURSO 904/2011, RECURSO 905/2011, RECURSO 906/2011, RECURSO 908/2011, RECURSO 909/2011, RECURSO 910/2011 RECURSO 911/2011, RECURSO 912/2011, RECURSO 913/2011, RECURSO 914/2011 y RECURSO 915/2011.**

B) Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo dentro del expediente de propuesta de sanción **012/2011**, que a la letra dice:

EXPEDIENTE	P. S. 012/2011 (RECURSO 641/2011 INFOMEX RR00086311)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADES).
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL C. BIOL. ANTONIO ORDORICA HERMOSILLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADES), PARA QUE RINDA SU INFORME EN LO QUE REFIERE A SU PARTICIPACIÓN DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DETERMINAR SI INCURRIÓ EN ALGUNA DE LAS CONDUCTAS ESTABLECIDAS POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con el acuerdo propuesto dentro del expediente señalado, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROPUESTA DE SANCIÓN 012/2011.**

C) Dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo para que de lectura del informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.

En uso de la voz el secretario ejecutivo da lectura del informe de los expedientes que se han archivado en definitiva, en el período comprendido en el mes de diciembre del año 2011.

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	540/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
2	541/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
3	547/2011	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
4	576/2011	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
5	587/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
6	599/2011	H. CONGRESO DEL ESTADO.
7	602/2011	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE JALISCO).
8	609/2011	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
9	621/2011	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
10	658/2011	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
11	673/2011	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO).
12	798/2011	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el informe, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pregunto a los miembros del Consejo si hay alguna observación al respecto de este apartado, sin que se realizara señalamiento, en consecuencia se tiene por rendido el informe sobre el listado de expedientes que **ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTOS CONCLUÍDOS LOS EXPEDIENTES RECURSOS DE REVISIÓN: 540/2011, 541/2011, 547/2011,**

ACTA DEL CONSEJO

576/2011, 587/2011, 599/2011, 602/2011, 609/2011, 621/2011, 658/2011, 673/2011 Y 798/2011.

V. En el quinto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga pone a consideración del Consejo la Presentación, y en su caso Aprobación de la "Opinión Técnica-Jurídica de la Dirección Jurídica y de Capacitación", respecto de los sucesos atípicos registrados en algunos sujetos obligados adheridos al Sistema Infomex Jalisco (SIJ) y que acudieron de manera directa ante el Itei con la expectativa de implementar algunas medidas al respecto.

En virtud de lo anterior, se pone a consideración tener por recibido el documento antes mencionado, así como también se proceda a su análisis y resolución dentro de alguna Sesión Ordinaria del Consejo.

Una vez que los integrantes del Pleno escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y del Consejero Guillermo Muñoz Franco **SE TIENE POR PRESENTADA, "LA OPINIÓN TECNICA-JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CAPACITACIÓN", PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, DE TAL FORMA QUE ÉSTA SEA APROBADA EN ALGUNA SESIÓN DEL CONSEJO.**

VI. En este punto, el Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco para que de cuenta del Quinto Informe de Actividades desarrolladas dentro de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

En uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco, agradeció al Consejero Presidente e inicio a dar cuenta del Quinto Informe de Actividades de la de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión del Instituto, comentó que tal informe ya fue entregado previamente al Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, como al Consejero Guillermo García Murillo, motivo por el cual lo presenta al área de Secretaría Ejecutiva para que quede asentada en el acta correspondiente.

Por lo que a tal comentario, el Secretario Ejecutivo Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, manifestó lo siguiente:

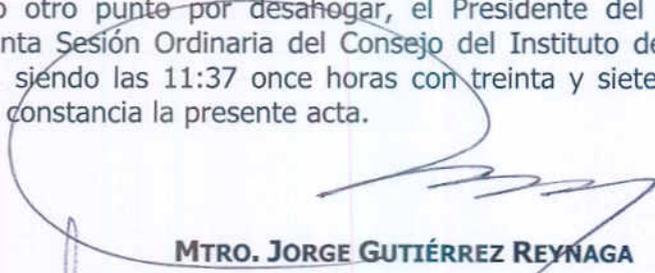
"Acuso de recibo, señor Consejero".

El Consejero Guillermo García Murillo en uso de la voz manifestó lo siguiente:

"Para ese punto, acuso de recibo precisamente de éste Informe que presenta el Doctor Guillermo Muñoz Franco sobre sus actividades, felicitarlo, felicitar al Consejero externarle mi felicitación por el trabajo

que usted realizo durante éste año, pero yo no quería pasar por desapercibido, la oportunidad que me da para felicitar a todo el personal del Itei, a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Planeación y Administración, la Dirección Jurídica y de Capacitación, a la Dirección de Vinculación, por que finalmente éste año estuvo lleno de mucha pasión y de responsabilidad, por el personal del Itei, a quienes les quiero dar pública mi reconocimiento a su trabajo y a la labor creo que esto es lo que hacen grande, a las instituciones son las personas su dedicación y la pasión con la que han trabajado, seguramente el 2012 es un año de cambios importantes para el estado y además de mucho trabajo por la particularidad electoral signo de la democracia de los tiempos actuales, estoy cierto también que hay una nueva ley que nos mandata el Congreso del Estado una ley que tenemos el reto de cumplirla y hacer cumplir, ese es el mandato y nuestra responsabilidad por eso les digo a mis compañeros del Itei y a éste Consejo que hay una nueva ley, que nos obliga a respetarla y hacer cumplir, que también es cierto que no hay leyes perfectas en ningún lugar del mundano hay una ley perfecta todas son perfectibles y van progresando en función de la propia sociedad que también la demanda en el programa y en el cambio la ley necesitaba un cambio, necesitaba actualizarse, necesitaba revisarse, hoy tenemos una ley que nos mandata el Congreso del Estado y convoco a todos los compañeros del Itei y en particular a que esta ley tenga una especial eficacia que es finalmente la respuesta que como consejo tenemos, enhorabuena compañero Guillermo Muñoz Franco, lo felicito a usted, pero también reitero mi reconocimiento a todo el Itei”.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



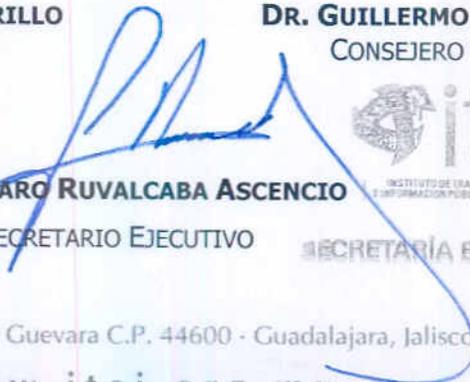
MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LIC. ALVARO RUALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARÍA EJECUTIVA